

# Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI, ARAUJO RODAS DE GOMEZ  
Nit Emisor: 47935707  
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS  
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
CE97454F-FC31-4DE3-8E1E-0D7B9154D4C9  
Serie: CE97454F Número de DTE: 4231089635  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 09:02:00  
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 09:02:00  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01 al 31 de octubre de 2023, según contrato número (MEM-518-2023)	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Vob.   
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energia y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-518-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Dictamen UAJ-566-2023, en el expediente administrativo número SEXR-195-11, emitido por la Dirección General de Minería.
- Elaboración de Dictamen UAJ-569-2023, en el expediente administrativo número DGH-571-2023, emitido por la Dirección General de Hidrocarburos.
- Elaboración de Dictamen UAJ-570-2023, en el expediente administrativo número DGH-474-2023, emitido por la Dirección General de Hidrocarburos.
- Elaboración de Dictamen UAJ-578-2023, en el expediente administrativo número DGH-206-2023, emitido por la Dirección General de Hidrocarburos.
- Elaboración de Providencia UAJ-234-2023 dentro de la Providencia identificada como SG-PROVI-3085-2023, remitida por la Secretaría General.
- Elaboración de Dictamen UAJ-600-2023, dentro del expediente número DGE-64-2011-MT-1-DÉCIMO PRIMER INFORME SEMESTRAL.
- Elaboración de Dictamen UAJ-604-2023, dentro del expediente sin número en respuesta a la Providencia número SG-PROVI-3417-2023.
- Elaboración de Providencia: UAJ-249-2023, dentro del Proceso Contencioso Administrativo 01190-2023-00214.
- Elaboración de Providencia: UAJ-270-2023, dentro del Expediente Administrativo LEXT-195.
- Elaboración de Providencia: UAJ-271-2023, dentro del Expediente Administrativo LEXT-024-08
- Elaboración de Providencia: UAJ-272-2023, dentro del Expediente Administrativo LEXT-195.

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Análisis del Decreto número 52-2003 Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de energía Renovable y su Reglamento por medio de Acuerdo Gubernativo 211-2005.
- Asesoramiento en el tema de los Incentivos Fiscales y su aplicación.

**d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión sostenida con el Director de la Dirección General de Electricidad en relación a varios temas de interés.
- Participación en la Sesión número 05-2023 con el Comité de Ética del Ministerio de Energía y Minas, en relación a los temas de la organización interna y lineamiento de la metodología sobre las actividades de dicho comité.
- Elaboración de Acta No. 001-2023, sobre la Sesión número 05-2023 del Comité de Ética del Ministerio de Energía y Minas.
- Reunión celebrada con los Licenciados Leonel Monterroso, Cecilia Tintí, Marta Pop y la señora Myling Aguirre, en relación a una propuesta de reforma a la Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Capacitación sobre "Acciones a tomar en caso de un sismo o terremoto", impartida por el Departamento de Capacitación.
- Reunión sostenida con el Comité de Ética del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración e impresión del Acta 006-2023 del Comité de Ética del Ministerio de Energía y Minas.

**e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00367, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00104, en donde se dicta sentencia declarando sin lugar la Demanda Contencioso Administrativa promovida por DEORSA.
- Revisión del Juicio Ordina Laboral Nuevo, expediente número 01173-2011-00193, en donde se dicta audiencia para el día 07 de febrero de 2024.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00413, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00090, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2021-00001, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00300, en donde se dicta sentencia declarando sin lugar la Demanda Contencioso Administrativa promovida por DEORSA.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00101, en donde se dicta sentencia declarando sin lugar el Recurso de Reposición promovida por DEOCSA.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2018-00401, en donde se dicta sentencia declarando sin lugar el Recurso de Revocatoria promovida por DEOCSA.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00095, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00133, en donde se dicta sentencia declarando sin lugar el Recurso de reposición promovida por DEORSA.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00224, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00072, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2021-00190, notificación de trámite.

**f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial evacuando Recurso de Reposición en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00145.

- Elaboración de memorial evacuando Recurso de Reposición en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00416.
- Elaboración de memorial evacuando Recurso de Reposición en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00214
- Elaboración de memorial evacuando Recurso de Ampliación en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00040.
- Elaboración de memorial evacuando Recurso de Aclaración y Ampliación en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2016-00208

**g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo, en el proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00137.
- Elaboración de memorial planteando Recurso de Apelación dentro del Incidente de Reinstalación número 01173-2019-00073, en el cual se declara con lugar el incidente planteado por Eswin Giovanni Cruz Gameros.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00074.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00027.
- Elaboración de memorial planteando Recurso de Apelación dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2022-05990, en el cual se declara con lugar el pago de prestaciones planteado por Javier Alejandro Morales Gramajo.
- Elaboración de memorial contestado en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00145.
- Elaboración de memorial contestado en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00248.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00393.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro de la Acción de Inconstitucionalidad número 5463-2023, referencia 01145-2023-00211.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00408.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00169.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00160.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00277
- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo, en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00146.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo y planteado excepción perentoria, en el proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00026.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00152.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo y planteado excepción perentoria, en el proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00200.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo, Incidente de Excepciones Previas número 01190-2023-00083.
- Elaboración de Ejecutoria número 74 del proceso contencioso administrativo 01190-2021-00161.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo, número 01011-2020-00114

- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo, número 01011-2019-00304.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo dentro del proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00222.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia, contestando en sentido negativo dentro del proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00240

**h) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de Ejecutoria número 79 del Proceso Contencioso Administrativo 01190-2017-00154.
- Elaboración de Ejecutoria número 75 del proceso contencioso administrativo 01190-2018-00192.
- Elaboración de Ejecutoria número 80 del Proceso Contencioso Administrativo 01190-2022-00401.
- Elaboración de Análisis en relación a los Reconocimientos Judiciales y la falta de idoneidad de los mismos dentro de los Procesos Contenciosos Administrativos, en relación al expediente 01145-2019-00161.

**i) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Escaneo y subida al sistema del expediente número DGH-100-2023 con código de actuación 193530140032023.

**j) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Revisión de la Providencia: UAJ-261-2023 dentro del Expediente SEXT-054-19.
- Revisión de propuesta de Dictamen en el expediente DGE-965-2017.
- Revisión de propuesta de Providencia en el expediente CT-041, sobre el cobro de canon de superficie del año 2017.
- Revisión de propuesta de Providencia en el expediente CT-041, sobre el cobro de canon de superficie del año 2019.
- Revisión de propuesta de Providencia en el expediente CT-041, sobre el cobro de canon de superficie del año 2016.

Atentamente,

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPT No. (2404879820101)

**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas